

QUITOTELCENTER S.A.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE QUITOTELCENTER S.A. EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Cumpliendo con las normas legales y estatutarias, me permito presentar a ustedes señores Accionistas, el Informe de las Actividades desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio económico 2016 y someto a su consideración los Estados Financieros correspondientes:

1. Durante este periodo, se realizaron varias transacciones derivadas del acuerdo para el desarrollo, construcción y operación comercial firmado con Quiport; que constituyen ingresos por Primas Iniciales (amortización) y Mensuales de Integración de locales y oficinas, además de la publicidad externa de Quito Airport Center. Los gastos están compuestos de pagos derivados del contrato de Llave en Mano suscrito con Ekron Construcciones, gerencia de proyecto, créditos bancarios y de accionistas, pólizas de seguros para funcionamiento del edificio, mantenimiento del Edificio, fee pagado a Quiport sobre ingresos pagos a Quiport correspondiente al 25% de la publicidad externa, auditoría externa y otras asesorías legales y tributarias.
2. En relación con los estados financieros, cabe anotar que el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016 refleja un total de ingresos de USD2.199.488,57 y un total de gastos de USD1.877.719,31
3. La utilidad del ejercicio es de \$321.769,26; tomando en cuenta que la empresa ha realizado las actividades mencionadas en el punto 1.
4. De la utilidad neta del ejercicio se asignará el 10% de reserva legal por el valor de USD32.176.93 que será registrado en el ejercicio 2017.
5. El valor del patrimonio USD6.144.586,80; está conformado por el capital aportado por los accionistas USD853.520, reserva legal USD83.564,03, superávit por valuación del edificio (intangibles) USD4.353.946,23 y resultados acumulados USD531.787,28
6. Durante mi gestión en el ejercicio fiscal 2016, no tuvo lugar ningún acontecimiento extraordinario en el ámbito legal y administrativo. La administración de la compañía se realizó según lo presupuestado y planificado.
7. Las disposiciones de la Junta General han sido cumplidas en su totalidad.
8. Recomiendo a la junta general de accionistas definir las políticas y estrategias que deba seguir la administración para el ejercicio 2017.
9. La compañía ha cumplido fielmente con las disposiciones legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor y no ha sido objeto de reclamo o acción alguna a este respecto.

Mi agradecimiento a la Junta General de Accionistas y a todas las personas que han colaborado para el cumplimiento de las disposiciones.

Atentamente,



CRISTINA MOSHENEK
GERENTE GENERAL
QUITOTELCENTER S.A.
Quito, 31 de marzo del 2017